

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SECCIÓN ADQUISICIONES

**APRUEBASE TERMINOS DE REFERENCIA
Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION
ID N°3649-147-L115**

DECRETO ALCALDICIO N° 2067 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 27 DE 2015

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "**CURSO INSTALACIÓN BÁSICA DE MOTOBOMBAS Y ELECTROBOMBAS**"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 44/2015, la cual solicita 2 cursos Instalación y Mantención de Motobombas y Electrobombas.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-147-L115, a través del portal Chilecompra, para efectuar la contratación de dos cursos de Instalación y Mantención Básica de Motobombas y Electrobombas.
- e) 2.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia que regirán la Propuesta Pública: de contratación de "**CURSO INSTALACIÓN BÁSICA DE MOTOBOMBAS Y ELECTROBOMBAS**"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: MVG/asa

DISTRIBUCION:

cc. Ad. Y Finanzas
cc. Secret. Municipal
cc. Tesorería
cc. DIDECO

=====